



Elcote mraecole.

ELLOOVARTO. VEINI
DE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
UNO.

Ausente de esta Ciudad el Sr. D. Miguel de Niza su
Procurador Sindico general y para que en esta Depen-
dencia no se experimente retardacion alguna
por lo que conviene su execucion a fin de no ser
justo quasi fuese de otro p[er]den de los dueños el ga-
nado machos no se continúe al dicho precio de nue-
be quartos y no se tienda por el Comon al Venefi-
cio se parta de su d[icha] d[icha] para que se monte
nueve señale Dos personas Intelligentes para que
aprensos, onombre algunos de los S. Capitulares
para que se Informe a los que dean y aya el nombra-
miento sin perder tiempo por ausencia de otro S.
Procurador General y por la d[icha] entendido se
dicho por el S. Com[un] = Acordado nombrar y
nombrar para ello al Sr. D. Juan Antonio Garcia
Seron para que fin y nombram[en]to de personas In-
teligentes para la tasacion que se enuncia =
En este Ayuntamiento sea visto la Carta escueta a esta Ciudad
por el Sr. D. Miguel de Niza y Lillo su fha en Nueva
asue del Coruente, por la que Manifiesta hauserse con

En Niza de Niza
Lillo =

